

¡Compra y Gana con crédito Comfandi combo TV y Barra de sonido Samsung!

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Fecha de la actividad: del 18 de noviembre al 09 de diciembre de 2022.

Horario: desde las 00:00 a.m. del dieciocho (18) de noviembre hasta las 11:59 p.m. del nueve (09) de diciembre de 2022.

Puntos de venta para compra con Crédito Comfandi:

- **Tarjeta Comfandi:** Todos los establecimientos de comercio.
- **Cupo Rotativo:** Supermercados y Droguerías Comfandi.

* Aplica para ventas presenciales y canales digitales.

*Aplica para todas las categorías de afiliación.

Medio de Pago: Tarjeta Comfandi y Cupo Rotativo.

Grupo objetivo: Afiliados a Comfandi que realicen compras con la Tarjeta Comfandi VISA y con Cupo Rotativo Comfandi.

Mecánica:

- Los afiliados que quieran disfrutar del evento "Compra y Gana con crédito Comfandi combo TV y Barra de sonido Samsung" deberán ser Trabajadores Afiliados a la Caja de Compensación Familiar.
- Los afiliados podrán participar siempre y cuando sean titular del Crédito Comfandi.
- EL afiliado que del 18 de noviembre al 09 de diciembre de 2022 realicen el mayor número de transacciones y el mayor ticket de compra acumulada con su Cupo Rotativo o Tarjeta Comfandi VISA, durante la vigencia de la campaña será el ganador de:
 - ✓ Tv Samsung 50" QLED 4KUHD 50Q60AB y Barra Sonido SAMS HW-S60A negra
- El ticket mínimo de compra deberá ser mayor o igual a \$300.000.
- El beneficio se otorgará una única vez por cliente, es intransferible y por ningún motivo será sustituido por dinero en efectivo, ni como abono al Crédito Comfandi. No se efectúan cambios por ningún otro beneficio.
- Los intereses del Crédito Comfandi se liquidarán con la tasa vigente al momento de la utilización.

- La Tarjeta Comfandi es exclusivamente un medio de pago y, por lo tanto, Crédito Comfandi no responde por la calidad ni idoneidad de los bienes y servicios adquiridos con dicha Tarjeta.
- Tarjeta Comfandi VISA emitida por Banco de Bogotá, aprobada por Crédito Comfandi a los afiliados a la Caja de Compensación del Valle del Cauca COMFANDI, sujeta a análisis de riesgo de Crédito Comfandi. Aplica para tarjetas solicitadas por medio de la página web o en el punto de Crédito.
- Aplica para compras nacionales e internacionales realizadas con Tarjeta Comfandi VISA en establecimientos de comercio o por Internet.
- NO aplican dentro del consumo avances realizados con tarjeta Comfandi Visa.
- El titular del Crédito Comfandi debe estar activo y encontrarse al día en sus pagos, para redimir el premio.
- El ganador del premio será escogido de acuerdo con la fecha de compra y tickets de compras acumuladas en la vigencia de la campaña.
- En caso de existir un empate en número de transacciones y ticket de compra acumulada el afiliado que realizara las primera compras en la fecha y hora más próxima al inicio de la campaña será el ganador.
- El afiliado ganador será contactado vía telefónica por la Coordinación de Mercadeo para Crédito Comfandi, con el fin de comunicarles el premio otorgado y concretar fecha de entrega.
- El premio se entregará en un tiempo no mayor a 10 días hábiles, en el supermercado Comfandi el prado Carrera 23 # 26B – 46, Cali, Valle del Cauca
- El evento "Compra y Gana con crédito Comfandi combo TV y Barra de sonido Samsung" realizado del 18 de noviembre al 09 de diciembre de 2022 no es acumulable con otras promociones.
- El evento "Compra y Gana con crédito Comfandi combo TV y Barra de sonido Samsung" realizado del 18 de noviembre al 09 de diciembre de 2022, no aplica para compras institucionales ni compras al por mayor. Se entiende por compras institucionales las compras realizadas por personas jurídicas y se entenderá que la compra es al por mayor, cuando supere las unidades autorizadas.
- Comfandi se reserva el derecho de cancelar anticipadamente la presente actividad en caso de existir fraude o intento de fraude, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control que pudiera comprometer la transparencia y seguridad de esta actividad.
- Comfandi podrá filmar, fotografiar o grabar el evento con la participación de los beneficiarios. Estas imágenes o grabaciones pueden ser publicadas en cualquier

medio de comunicación, lo cual queda autorizado por los beneficiarios al aceptar los términos y condiciones de esta actividad, que da cuenta del conocimiento previo de este reglamento y satisfacción del beneficio.

- La responsabilidad de Comfandi finaliza con la entrega y puesta a disposición del beneficio al ganador. Por ningún motivo Comfandi se hace responsable del uso o destino que el ganador le dé al beneficio.
- Las fotos utilizadas en los conceptos gráficos son fotos de referencia.

Aspectos del crédito:

Los afiliados a la caja de compensación familiar, deben contar con el cupo de crédito aprobado de Crédito Comfandi.

Si el cliente no tiene el cupo de crédito, Crédito Comfandi, debe solicitar la activación del cupo de las siguientes formas:

Ingresando a: <https://www.comfandi.com.co/personas/credito-y-seguros/solicita-tu-credito-en-linea>

O en los puntos dispuestos en los supermercados Cali: Guadalupe, Prado, Torres.

Supermercados Regionales: Tuluá, Palmira, Electrohogar Cartago.

El Crédito Comfandi se aprueba y asigna previo cumplimiento del 100% de los requisitos y políticas establecidas por el área encargada para tal fin, por lo cual, si el afiliado no cumple con las políticas de asignación, Comfandi no asume responsabilidad alguna frente al cliente, por no poder acceder a los beneficios de la campaña "Aniversario Crédito Comfandi". Tener en cuenta las políticas y requisitos para la asignación del cupo de Crédito Comfandi.

Las compras realizadas a través de la línea Cupo Rotativo de Crédito Comfandi serán diferidas al plazo acordado inicialmente entre las partes cuando se activa el cupo (36, 24 o 12 meses).

Las compras realizadas a través de la Tarjeta Comfandi VISA serán diferidas a 36 meses.